

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1852.

Noticias nacionales.

BARCELONA 10 DE FEBRERO.

El sábado pasado tuvo lugar la inauguración del desagüe del canal de la Infanta al mar por el cauce construido nuevamente de cuenta de la Compañía Agrícola Catalana. Los señores de la Dirección, acompañados de los de la Junta Consultiva, y algunos señores accionistas que se trasladaron á la granja del Llobregat por tan plausible motivo, tuvieron ocasión de cerciorarse de la solidez y acertada construcción de una obra que aparte de ser una mejora de la cual han de resultar crecidos beneficios para la Sociedad, immortalizará su nombre por la utilidad reconocida que de ella reportará la marina de Port, desapareciendo la principal causa de los aguazales é inundaciones á que se hallaba espuesta, al paso que proporciona el riego á una vasta extensión de terrenos hasta ahora estériles en gran parte por la escasez del agua. Cuantos inspeccionan hoy día el primer establecimiento de aquella Sociedad conciben las mas halagüeñas esperanzas de un brillante porvenir, fundados en los plausibles resultados que empieza á tocar, apenas terminados los primeros trabajos proyectados.

— La rogativa, dice el diario de Zaragoza, dispuesta para la tarde del juéves por el Excelentísimo Ayuntamiento para implorar del Todo-Poderoso el pronto restablecimiento de la salud de S. M., ha sido uno de los actos mas solemnes de que hay memoria en esta capital. Nada de cuanto notable y distinguido encierra, ni una corporación, ni un individuo faltaba á aquella inmensa comitiva que iba á elevar sus preces al Altísimo por la salud de nuestra Soberana. El venerable Arzobispo, anciano cuyas virtudes admiran todos, no quiso á pesar de su edad octogenaria dejar de concurrir á la larga carrera señalada. Las oraciones de varon tan piadoso deben ser muy aceptas á los ojos del Todo-Poderoso. En diferentes templos de la inmortal ciudad se han celebrado tambien solemnes funciones con igual objeto: del de Sto. Tomás de Villanueva debia salir procesionalmente el domingo, el Rosario de Ntra. Sra. del Cármen, y cantar una *Ave Maria* ante la Imágen del Pilar, otra delante del palacio del Señor Arzobispo, y otra delante del palacio del Capitan general.

— Los patrones pescadores de la matrícula de Barcelona han elevado á S. M. una respetuosa esposicion manifestando que dedicados desde que se suscribieron en las listas de hombres de mar al ejercicio de la pesca con cuyo producto se mantienen con sus familias, no han podido menos de ver con el mas acerbo dolor, que en la tarifa general de derechos de puértas publicada á consecuencia del Real decreto de 31 de diciembre del año último, en sus artículos 85 y 86 se sobrecarga á los mariscos y pescados frescos ó salpescados de mar, que entran por las

puertas de esta ciudad, una cantidad altamente crecida y desigual, comparada con los derechos que hasta aquí se habian satisfecho. La cantidad que se establece en los citados artículos es la de dos rs. por arroba en Barcelona, cuando hasta el 1º de este mes en que ha comenzado á regir la nueva tarifa, los derechos de puértas que se pagaban eran acomodados no solo á los productos de la pesca, si que tambien á su calidad. Añade la esposicion: Que ahora no se guarda proporcion alguna en el percibo de tales derechos en la nueva tarifa, pues deja de clasificarse el pescado como se debiera, es de fácil demostracion. Los dos reales vellon que se exigen ahora por cada arroba que se introduce por las puértas de esta ciudad segun la nueva tarifa, se pagan indistintamente, tanto si el pescado es de la clase de merluza, atun, congrio, anguilas, langostas, etc., etc., como si pertenece á la de chanquete, boquerones, ó sardina pequeña. Hasta primero del corriente mes, el pago de derecho de puértas del pescado fresco se ha verificado clasificándolo del modo siguiente: Por cada arroba de chanquete, boquerones ó sardina pequeña 4 mrs. Por cada una de las sardina regular, 6 mrs. Por cada id. de boga, caballa y jureles, 24 mrs. Por cada id. de *pulpos*, rayas y otros pescados de la misma clase y de poco valor en la plaza, 28 mrs. Por una id. de salmones, besugos, besugetes, doradas y otros semejantes, 28 maravedises. Por una id. de merluza, atun, congrio, langostas, lenguado, anguilas y demas de superior calidad, 28 mrs. Ademas por cada espuerta regular de ostras, almejas, morcillones y otros mariscos de 8 á 12 mrs. Verificándose la pesca parte en jábegas, boliches, sardinales, y otras semejantes artes y parte por parejas ó *bous* ocupanse en ella mas de mil quinientas personas: hay épocas del año en que el pescado pequeño les sirve de alimento, ó les sirve de cebo, y aun hay ocasiones en que tienen que tirarlo por su abundancia y poca estima, cuando no proporciona un alimento baratísimo á las clases menesterosas.

Los pobres pescadores sufririan pues gravísimos perjuicios que acarrearía la ruina de su industria y de sus numerosas familias. Les consideramos muy dignos de que el Gobierno les proteja y alivie en su desgracia, con tanto mayor motivo en cuanto han dado una muestra de sumision á sus disposiciones, no obstante de que estas les irrojan desde 1º del actual un considerable gravámen. El vecindario de Barcelona tambien está interesado en ello, pues que de otro modo pagará proporcionalmente mas aun el pescado de clase inferior que no el que tiene mucha estima.

De la Crónica de Nueva-York del 20 y 24 de enero.

Dice la del 20: "El sábado último salió de la ciudad para Charleston el señor D. José I. Laborde y Rueda, quien parece tomará pasajeros

el 22 de este mes en el vapor *Isabel* para la Habana, debiendo dirigirse desde aquella ciudad á la Nueva-Orleans á bordo de un barco de guerra español. Esperamos que el señor Laborde y nuestra bandera recibirán al presentarme en Nueva-Orleans la reparacion y los honores que les son debidos."

La del 24 inserta una carta de la Habana recibida por el vapor *Georgia*, fecha el 14 del mismo enero. Segun ella la nota de Webster y el mensaje del presidente causaron muy mal efecto en la Habana; no veian en ella una sola satisfaccion positiva por lo pasado, ni una sola promesa cumplida por los hechos recientes. La víspera de la llegada del vapor todo era alegría y regocijo. Los bailes de máscara se multiplicaban en los salones públicos de la Habana. El día Reyes hubo una verdadera tempestad de instrumentos músicos africanos. Las calles estuvieron atestadas de procesiones de negros que en aquel día gozan de completa libertad. Las comparsas de color habian entrado, cosa antes no vista, hasta en el zaguan del mismo palacio del gobernador general, que comprende admirablemente, la antigua política española que hacia de las tribus mas hostiles contra la civilizacion, amigos acérrimos de España, solo con poner á sus caciques al lado de nuestros vireyes y arzobispos en los días clásicos y permitirles que desplegasen en nuestros templos sus banderas. De todas las fiestas de la estacion, la mas notable fué la que dió el señor Argudín, marido de la condesa de Lombillo, en su magnífico cafetal. La Rotunda, al general Concha. Los guajiros ó campesinos en las salidas que hizo para cazar y ver las hermosas cercanías de aquella célebre hacienda, lo rodeaban en grupos de tres ó cuatrocientos, y lo saludaban y vitoreaban con grande entusiasmo. Es ciertamente envidiable, continúa la carta, la popularidad que han grangeado á este gefe su caballerosidad y la intachable pureza de sus principios y conducta en el gobierno. La morada del general Concha en el cafetal de los condes de Lombillo fué un sarao continuo de no visto esplendor de aquella isla. Asistieron convidadas varias personas de las mas distinguidas de dicha ciudad, y no era posible hacer un obsequio en que se hallase mas bien combinado el gusto mas distinguido con la comodidad y la magnificencia. A todos los huéspedes dejó encantados la amabilidad y la inimitable cortesania de la condesa. La orquesta se componia de 35 á 40 músicos, habia cuatro ó cinco gefes de cocina y una multitud de cocineros y rebosteros; y las mesas de los huéspedes, las de los músicos y las de la servidumbre doméstica y de los convidados eran todos iguales y de una suntuosidad extraordinaria. Carruages, caballos, todo estaba pronto á la vez y á la menor indicacion y en cualquier número. Y para que nada faltase hubo peleas de gallos. Del bando azul fué reina la señorita Lydia, Inglis, del encarnado una señorita de la familia de los condes.

— En la mañana del 7 se notó fuego en la bodega del bergantín anglo-americano *Francis Lord*, cargado de envases y anclado en el puerto de la Habana; pero dicho accidente no fué tan lamentable como hubiera podido serlo, merced á las buenas disposiciones y ayuda de los individuos de la marina española.

El *Diario de la Marina* del 11 dá la noticia de haberse suspendido el servicio de los vapores *Union* y *Winfield Scott*, que formarán en lo venidero parte de la gran línea Californiana.

Dicen de San Juan de los Remedios que el 23 de diciembre último, á las tres de la mañana, varó en los bajos de Cayo Coco el bergantín-goleta español *Rosita*, que procedente de Málaga se dirigía á la Habana cargado de vino, aceite y jabón, habiéndose salvado su capitán D. Manuel Bengochea, y toda la tripulación, compuesta de nueve individuos, así como tres pasajeros que venían á bordo. Tan pronto como se supo el desastre en San Juan de los Remedios, se dispuso por la autoridad respectiva que saliesen tres embarcaciones para recoger la carta que fuese posible.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto á las diez y tres cuartos de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 17 pasajeros, entre ellos el escelentísimo Sr. D. Fernando Cotoner, capitán general de estas islas.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 14 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina se ha dignado dirigir al Presidente del Consejo de Ministros la carta autógrafa que sigue:

Bravo Murillo: Prostrada ante la Divina Providencia por su señalada protección y favores infinitos, mi corazón se halla conmovido ante las demostraciones de amor y lealtad que recibo á cada instante de mis súbditos. Estas demostraciones, sin embargo, pudieran concentrarse en un objeto que simbolizara de un modo permanente el carácter religioso y benéfico de los españoles. Con este fin deseo que el Gobierno tome la iniciativa para abrir una suscripción voluntaria cuyo producto se destine á edificar uno ó mas Hospitales en conmemoración del nacimiento de mi amada hija, y de mi presentación á mi pueblo después de las bondades que Dios me ha dispensado en estos días.—ISABEL. —Febrero 11 de 1852.

Exposición d S. M.

Señora: Los Ministros de V. M. ha leído con profunda emoción la interesante y piadosa carta autógrafa que V. M. se ha servido dirigir al Presidente del Consejo, é inmediatamente se han ocupado en deliberar acerca del modo mas conducente á la realización de los maternales y caritativos deseos de V. M.; deseos, Señora, tanto mas plausibles, cuanto la creación del hospital que V. M. anhela fundar, y que en juicio de los que suscriben debe llevar el nombre de *Hospital de la Princesa*, puede ser el principio de la ejecución de un plan, tan antiguo como benéfico, de sustituir el gran hospital general existente con cuatro menos espaciosos y situados en diferentes puntos de la población.

Con este fin tienen la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 11 de febrero de 1852.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda.—El Marqués de Miraflores, Ministro de Estado.—Ventura Gonzalez Romero, Ministro de Gracia y Justicia.—Joaquín Ezpeleta, Ministro de la Guerra.—Francisco Armero, Ministro de Marina.—Manuel Bertran de Lis, Ministro de la Gobernación.—Mariano Miguel de Reinoso, Ministro de Fomento.

A continuación publica el Diario oficial, un real decreto mandando que se proceda desde lue-

go á edificar un establecimiento que llevará la denominación de *Hospital de la Princesa*, y dictando las disposiciones convenientes al efecto.

Por una real orden se nombra la comisión que ha de llevar efecto lo dispuesto en el anterior real decreto.

Por Real decreto de 8 de febrero, se declara cesante al gobernador de Gerona, don Fernando Balboa.

Por Reales decretos fecha 9 se promueve al empleo de tenientes generales, á don Francisco Lersundi y al duque de Riánsares.

Por Reales decretos de la misma fecha se admite la dimisión del cargo de inspector del cuerpo de carabineros del reino á don Modesto de la Torre y se nombra para sucederle á don Cayetano Urbina.

Por último, inserta varias disposiciones de las oficinas generales.

Un real decreto mandando que los censos y cualesquiera otra prestación de las que componen la renta llamada de población de Granada, continúen redimiéndose por sus actuales llevadores, con tal que se presenten á verificarlo hasta el día 30 de junio de 1852.

Otro real decreto creando una plaza de oficial en el ministerio de Fomento, y nombrando para ella á don Castor Ibañez de Aldecoa.

Un Real decreto espedido por el ministerio de la Gobernación de la Península con fecha 28 de enero, por el que se regulariza el uso de las licencias temporales concedidas á los empleados dependientes de dicho ministerio.

Por el ministerio de Hacienda, se publica una real orden fecha 30 de enero, resolviendo un expediente instruido con motivo de la falta de presentación en la administración de aduanas y puertos de Madrid, del contenido de dos guías espeditas en Santander para diferentes objetos destinados al ferrocarril de Madrid á Aranjuez.

El diario oficial del 14 inserta las dignas palabras que el señor conde de Altamira, Decano de la Grandeza en unión con la diputación permanente de la misma dirigió ayer á S. M., quien oyó con la mayor amabilidad las protestas de adhesión y lealtad que la alta nobleza del reino hizo presentes, y se dignó contestar tierna y afectuosamente.

El ministro plenipotenciario de S. M. en los Estados-Unidos, remite copia de una carta que le ha dirigido el muy reverendo arzobispo de Nueva-York, dando gracias en nombre de los católicos de la Union, por la clemencia con que S. M. ha concedido la libertad á los prisioneros anglo-americanos que tomaron parte en la expedición de Bahía-Honda.

Por el ministerio de la Gobernación, se publica una Real orden mandando que los dos beneficios que según contrata, deben darse en el Teatro Real para los gastos de reparación del edificio, se apliquen á la suscripción del Hospital de la Princesa.

Por Real orden se mandan levantar los planos, y designar los puntos que han de ocupar los cuatro hospitales que S. M. se ha dignado mandar construir en esta corte.

Noticias nacionales.

MADRID 14 DE FEBRERO.

Tenemos algunas noticias interesantes que comunicar á nuestros lectores sobre nombramientos militares. El señor D. Modesto Latorre ha cesado en la dirección de carabineros, que ha sido conferida al teniente general D. Cayetano Urbina.

El Sr. D. Fernando Cotoner salió ayer (9) para las is-

las Baleares, para encargarse del mando militar de aquellas posesiones, hoy tan importantes.

El teniente general D. Manuel Mazarredo, que estaba también sin destino hace tiempo, va de capitán general á las provincias Vascongadas y el señor Lersundi á Granada ó á Valencia.

El general Blaser, que manda en Navarra, ha llegado á Madrid.

— Sabemos que ayer (9) recibieron S. M. la reina Isabel y su augusta madre dos cartas del general Narvaez, en las cuales el digno duque de Valencia, con la voz del corazon y con el patriotismo y amor al trozo que le reconocen todos, expresaba el dolor profundo que se había apoderado de él al saberse en Loja el atentado del 2 de febrero. En esas manifestaciones de un español amante de su reina, ofrecía á esta su vida, su espada, su sangre, su aliento, como en tantas ocasiones ha sabido hacerlo.

Creemos que S. M. la Reina, su augusta madre y toda la familia Real han apreciado como se merecían tan nobles sentimientos, expresados con el lenguaje del corazon. Las correspondencias de Loja que hoy publica *El Herald*, pintan al duque de Valencia y al pueblo todo en que nació, sumidos en la aflicción mas profunda. En los templos habían rogado todos por la salud de su reina. Ya está salva.

— S. A. la infanta doña Luisa Fernanda y el duque de Montpensier han dado seis mil reales para ser repartidos entre los pobres como muestra de su alegría por el restablecimiento de S. M. la reina. Estas ofrendas son sin duda las mas gratas á la Providencia.

— El domingo próximo 15 de febrero es, según parece, el día señalado para la solemne salida de S. M. la reina con dirección al templo de Atocha. El mismo día parece darán principio las fiestas Reales.

El ayuntamiento ha dispuesto levantar un tablado en la plazuela de la Villa, por donde pasa S. M. y donde estarán colocados una brillante orquesta y gran número de cantantes que apenas divisen la régia comitiva entonarán un bellissimo himno, compuesto especialmente para aquel día.

En la calle de Alcalá, y desde la casa de una persona muy conocida por su alta posición política, se arrojarán al viento multitud de palomas con cintas de colores al pasar la régia carroza.

El monumento en que el pueblo de Madrid se propone demostrar su amor á la reina, no será un arco como se pensó en un principio, sino un monumento artístico-alusivo, cuyos diseño y planos ha trazado el arquitecto señor Aguado. Este monumento se colocará en la parte del paseo del Prado que da frente á la fuente de Neptuno. Las sumas recaudadas ya para realizar este pensamiento, ascienden á muy cerca de dos mil duros.

La primera ó segunda noche de las fiestas Reales, por disposición del ayuntamiento, se verificará en la gran plaza del Real palacio, una serenata vocal é instrumental que empezará á las once de la noche. En ella tomarán parte los primeros profesores de Madrid y los artistas mas distinguidos.

En los días 15, 17 y 19 de febrero, se verificarán con un lujo y ostentación nada común las fiestas de justas y torneos.

Hace días que empezaron los ensayos, y todos los gefes de los diferentes bandos que toman parte en las mismas, y cuantos caballeros las forman, se encuentran entusiasmados y decididos á realizarlas con toda la precisión posible.

Nada se ha visto de mas gusto que las armaduras de los caballeros ingleses y cristianos: las de los primeros son de hierro y charoladas de negro, y las de los segundos de acero bruñido; y así los trajes de los caballeros templarios, como los de los moros, griegos y escoceses, que son también de un gusto exquisito, llamarán la atención por la variedad, elegancia y adornos con que están contruidos.

Los arúses de los caballos corresponden también á todo el lujo con que se verificarán estas funciones.

En una junta de gefes de bandos celebrada ayer (9), se ha tratado de fijar la señora que ha de ser nombrada reina de los torneos. Varios han sido los nombres que han sonado en dicha reunión, y todos de damas de la nobleza; pero por último parece que se ha decidido invitar muy pronto á la predilecta, cuyo nombre y elevada clase son muy conocidos en los altos círculos de la corte.

— S. M. la Reina se halla en tan buen estado, que antes de ayer (10) salió de su habitación y pasó á comer en la pieza destinada á este objeto con las demás personas de la Real familia. Sin embargo, estos últimos días han estado tan frios y destemplados, que nos parece dudoso el que su majestad pueda hacer el domingo su salida á Atocha.

— Reunidos en la noche del 11 á las nueve en el Congreso los señores diputados á invitación del señor Mayans, para ocuparse de la parte que debían tomar en las demostraciones de pública satisfacción el primer día en que salga S. M., después del acontecimiento que ha amenazado su preciosa existencia, se acordó nombrar una comisión para que propusiera lo que ha de hacer, compuesta de los señores Mayans, Martínez de la Rosa, Vahey, Moyano, Salamanca, Escosura, Nocedal y Lesaca.

Retirada á otra habitación y después de discutir el

asunto, la comision propuso: 1º, aprobar lo que tenia dispuesto la comision de gobierno interior respecto á iluminacion, colgaduras, etc. del edificio: 2º, presentarse todos los diputados en Palacio á saludar los primeros á S. M. á su salida, acompañándola despues, si, como se creia, se podia arreglar esto de una manera conveniente; y 3º, suscribirse cada diputado por una ouza de oro para un objeto benéfico y patriótico.

(España.)

Leemos en la *Crónica de Guipúzcoa*:

«La mayor parte de los empleados franceses que se han refugiado en nuestra provincia se compone de comerciantes, industriales, ingenieros de puentes y caminos y de ingenieros de minas.

Sabemos que estos últimos han encontrado ya medio de ocuparse ventajosamente.»

«Hoy (11) se celebrará en la Real iglesia de Atocha una misa solemne debida á la devocion del Sermo. Sr. Infante D. Francisco, en accion de gracias al Todopoderoso, por el beneficio dispensado á S. M. la Reina en el pronto restablecimiento de su salud. Oficiará de pontifical el escelentísimo Sr. Patriarca de las Indias. Asistirán en las tribunas las personas Reales, y habrá un escogido número de instrumentos y voces.

«Segun dice la *Gaceta militar*, la organizacion de los *Guardias de la Reina* sigue llevándose á cabo con la mayor actividad, y el escuadron quedará definitivamente constituido para la revista del próximo mes de marzo. Ya se está haciendo la compra de caballos.

«La Virgen de Atocha parece que el domingo estará espuesta en su templo, vestida con el mismo traje y la corona que llevaba S. M. el dia en que fué herida, permitiéndose despues la entrada pública.

«Parece que S. M. ha regalado á la Virgen de Atocha, ademas del manto que anunciamos llevaba en el dia que se cometió el atentado contra su augusta Persona, el suntuoso traje que está atravesado por el puñal y la magnífica corona de brillantes.

«El dia 10 se reunió el Senado, asistiendo como particulares sus miembros, y parece que el alto Cuerpo ha acordado festejar el natalicio de la Heredera del Trono, y la salvacion de su augusta Madre, con grandes actos de caridad y beneficencia.

(Epoca.)

«Toda la prensa ha acogido con un grito unánime de aplauso el benéfico y piadoso sentimiento de nuestra augusta reina, que ayer nos cupo la hora de elogiar los primeros en las columnas de *La Epoca*. Ideas tan sublimes y tan grandiosas no pueden menos de hallar eco en todos los corazones generosos, y la España entera unirá pronto sus plácemes y su gratitud á los que hoy dirige á Isabel II el pueblo de Madrid.

«Como ayer decíamos el general Campuzano pasa de la capitania general de Granada á la de Valencia.

El general Blanco, que va de segundo cabo al mismo distrito militar, acababa de llegar á Madrid de Filipinas.

Parece que á Granada va al fin el Sr. Ezpeleta (don Fermín), que debe hallarse actualmente en Barcelona de regreso de un viaje á Roma.

«El estado de nuestra reina es ya completamente satisfactorio. La *Gaceta* publica hoy el siguiente parte:

El Sumiller de Corps de S. M. con fecha de hoy me dice lo que sigue:

Escmo. Sr.: Los médicos de Cámara de S. M. me dicen con esta fecha lo que sigue:

«Escmo. Sr.: Los médicos de la Real Cámara tienen la alta satisfaccion de manifestar á V. E. que la herida que S. M. la Reina nuestra Señora recibió el dia 2 del corriente se halla completamente cicatrizada.»

Y lo trasladado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 12 de febrero de 1852.—Firmado.—El duque de Híjar, marques de Orani.—Escmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.

En cuanto á la parte moral, no es menos satisfactorio. La reina se muestra tan animosa y confiada en el amor de su pueblo como siempre, y su hermoso corazon no tiene sino olvido para lo pasado y gratitud para las demostraciones de lealtad que le prodiga la España.

Como el tiempo está crudísimo, y tal como no se ha conocido en todo el invierno, parece positivo que se aplazarán por tres ó cuatro dias mas su peregrinacion al monasterio de Atocha.

«El dia de ayer se han canjeado entre el señor marques de Miraflores, primer secretario del despacho de estado, y el señor conde de Antioche, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Cerdeña, y autorizado al efecto, las ratificaciones del convenio de correos, celebrado entre las dos naciones, que inserta la *Gaceta* de hoy, y el cual deberá empezar á regir el 11 del próximo, segun se estipula en el artículo 11 del mismo.

«Parece que el brigadier D. Genaro de Quesada ha sido nombrado secretario de la direccion de carabineros en reemplazo del Sr. Vasalo, ascendido á general.

«Parece que ha existido ó existe todavía el pensamiento de que los grandes de España se organicen en una especie de guardia de honor que acompañará á la Reina en las grandes solemnidades de la monarquía.

«Aunque entre otras muchas é importantes noticias que ayer circulaban se daba con mayores probabilidades la nueva de la próxima salida del señor ministro de la Guerra, creemos que la noticia es prematura. No es fácil que en momentos como los presentes, y en dias como los que se acercan, haya niuguna alteracion importante en las regiones ministeriales.

«Tenemos entendido, dice *El Heraldo*, que cuando su magestad la Reina salga de palacio para dirigirse á la iglesia de Atocha, el gobierno piensa no ir á esperar á este templo, sino acompañarla en el tránsito. Con la imparcialidad de que nos honramos hacer alarde, aplaudimos este buen propósito del gobierno, porque creemos, que en efecto, su puesto, en toda ceremonia pública, está al lado de S. M., y no debe, ni por un momento, separarse de él.

«El señor duque de Valencia ha dirigido al señor marques de Viluma la comunicacion siguiente:

«Escmo. Sr.: En los papeles públicos llegados hoy á esta ciudad he visto la esposicion que los señores senadores residentes en Madrid han elevado á S. M. con motivo del horroroso y vil atentado que contra la augusta persona de la Reina ha cometido un malvado español indigno de este nombre. Aunque en el momento mismo que tuve la pena de saber ese hecho inaudito en la historia de España me apresuré á elevar á S. M. los sentimientos de lealtad, de respeto y de amor, de que estoy animado; deseo tambien de tener la honra de oír mi débil voz á la de mis dignos compañeros, ruego á V. E. se sirva disponer por los medios que tuviere por conveniente, que se sepa que con todo mi corazon uno mis votos y ruegos á los que los señores senadores han consignado en la esposicion á que me refiero.

Dios guarde á V. E. muchos años. Loja 8 de febrero de 1852.—El duque de Valencia.—Escmo. Sr. marques de Viluma, presidente del Senado.»

Pero no es esto solo. El señor duque de Valencia como particular, sabemos ha dicho á un amigo suyo, quisiera gastar cuanto tiene para contribuir á las demostraciones de alegría por la salvacion de la preciosa vida de S. M. Sin embargo, su delicada caballerosidad le impone el deber de no adelantarse á los de su clase, y encarga le suscriba por una cantidad igual á la mayor que se haya ofrecido. Esta es la de 4.000 rs. dados por el señor duque de Osuna, y 4.000 rs. ha dado el señor duque de Valencia. Ademas, como senador, contribuirá lo mismo que los otros señores senadores.

«Ayer se celebró una gran funcion á nuestra Señora del Milagro en la iglesia de las Descalzas Reales, costeada por la reina Madre, que asistió á ella en accion de gracias por el restablecimiento de su augusta hija.

«Los caballeros maestrantes residentes en esta corte celebran á sus expensas una solemne misa y *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, por el restablecimiento de la importante salud de S. M. la reina.

Hoy se ha verificado en San Isidro el Real la funcion de los caballeros de las órdenes militares. Los catedráticos de la universidad de esta corte han celebrado hoy tambien una solemne funcion con *Te-Deum* en la iglesia de Atocha, habiendo presidido el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

«La suscripcion abierta en la libreria de Monier para levantar un monumento en loor de S. M. la Reina asciende ya á la suma de 40,928 rs. En la lista de suscripciones que hoy publica el *Diario*, se lee el nombre de D. Gabriel Merino, el cual ha añadido entre paréntesis y con mucha oportunidad, estas palabras: «no soy pariente del regicida.»

«Bajo el título de los dos Merinos dice hoy *El Constitucional* lo que sigue:

«Un íntimo amigo nuestro, antiguo Guardia de Corps, dignísimo gefe militar hoy de una provincia, ha tenido un recuerdo, que nos refiere en los siguientes términos:

Al leer en *El Constitucional* que S. M. la Reina hubiera querido ver al regicida Merino para preguntarle qué mal le habia hecho, he recordado dos anécdotas, que son dos apuntes muy buenos para la historia.

Era el año de 1853, y una tarde de diciembre, creo, cuando en el Real sitio del Retiro corria y jugueteaba S. M. delante de la camarera; la acompañábamos la servidumbre, Guardia Corps, y el general de servicio, que si mal no me acuerdo, lo era el general Manso. De pronto, y con una viveza muy espresiva, se detiene S. M. en el juego, y le pregunta al general:—¿Por qué no me quiere Merino? Aludiendo sin duda al canónigo faccioso: y en seguida que el general le contestó, volvió S. M. á su pasatiempo.

Otra tarde cruzaba S. M. por delante del estanque, y como á alguna distancia viese á un eclesiástico en su traje, se detuvo, y conmovida se dirigió á la señora aya, ó al ama, que en esto no estoy cierto, diciéndole en tono de temor: ¿es aquel Merino?

No parece sino que S. M. presagiaba desde tan tierna edad el atroz atentado que solo un Merino como el feroz D. Martín, podia cometer en España contra nuestra amada Reina.»

Lo que sin duda no presagiaba S. M. ni prevenian los que en su infancia la rodearon, es que el Merino faccioso iria á morir en Francia llorando tal vez instintivamente lo que vendria á hacer de Francia á España el Merino su si-

ónimo sí, pero tambien su reverso.

«En Madrid se nota desde algunos dias un movimiento extraordinario. Por todas partes se ven operarios que trabajan en toda clase de obras, y disponen los preparativos para las fiestas con que ha de celebrarse el restablecimiento de S. M. la Reina, el dia que por primera vez salga de Palacio, que, como ya saben nuestros lectores, será el domingo próximo.

Para la noche de ese dia, hay dispuesta en la plaza de Armas, frente á la puerta principal del Real Alcázar, una brillante iluminacion, por medio de una luz eléctrica, que la alumbrará como si fuera la luz del sol.

En la plaza de Oriente, se trabaja por un gran número de operarios, para preparar una vistosísima iluminacion al rededor de la glorieta, en la cual arderán cerca de sesenta mil luces, en vasos de colores y farolitos transparentes, de las mas preciosas formas y dibujos que hasta ahora se han visto.

En la puerta del Sol, se está levantando una grande y elevada columna, segun parece, por lo que hasta ahora puede calcularse.

Delante del palacio del Congreso, se están construyendo dos grandes tablados, uno á cada lado del pórtico, y á la altura del primer piso, en los cuales se colocarán los diputados para vitorear á S. M. la Reina, cuando al retirarse de Atocha, se dirija de regreso al Real Palacio. La colgadura del Congreso, será majestuosa, y con ella estará conforme el carácter de la iluminacion, que se compondrá solo de magníficos hachones.

Mas abajo del edificio del Congreso, se está levantando un magnífico arco de sesenta pies de altura: irá adornado con cuatro grandes estatuas alegóricas, al rededor llevará los escudos de armas de todas las provincias de España, en cuyo nombre, los diputados solemnizan el pronto restablecimiento de S. M. la Reina, y por último, lo coronará un gran grupo representando á la España que victorea y aclama á su escelsa soberana.

Frente al cuartel de ingenieros se está concluyendo el precioso castillo de transparentes, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

En el Prado se erige otro monumento costeado por el Ayuntamiento.

Los artilleros decoran el lado de su cuartel que da al paseo del Prado, figurando en él la fachada del alcázar de Segovia, hecha de lienzos que se iluminarán por la noche con 600 cazuelas, en las que arderán grandes flameros de gruesas mechas de algodón, alimentadas por 400 arrobas de sebo. Será este monumento uno de los que produzcan mas grandioso efecto. Segun un cálculo, su coste, luego que esté concluido, ascenderá á unos 15000 duros.

Palma 18 de febrero.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Por el correo llegado esta mañana he recibido las dos Reales órdenes cuyo tenor es el siguiente:

«Continúa en el mejor estado la salud de S. M. la Reina, habiendo vuelto á ocuparse del despacho de los negocios. S. M. verificará probablemente su salida pública al templo de Nuestra Señora de Atocha el domingo 15 de este mes. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1852.—El Subsecretario—Antonio Gil de Zárate.—Sr. Gobernador de las Islas Baleares.»

«S. M. la Reina se encuentra completamente bien, y la herida que recibió el dia 2 está del todo cicatrizada. Por consecuencia de estas satisfactorias noticias cesan desde esta fecha las circulares relativas á la salud de S. M. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos que correspondan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1852.—El Subsecretario—Antonio Gil de Zárate.—Sr. Gobernador de las Islas Baleares.»

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los leales habitantes de esta provincia para su satisfaccion. Palma 18 de febrero de 1852.—José Manso.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Francisco Doyega, capitan de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

La Comision directiva del Hospital general de Mallorca ha resuelto dar en arriendo el teatro de esta ciudad para durante el año cómico que dará principio en 1º de setiembre próximo y finirá en 30 de junio de 1853, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de la misma, establecida en dicho Hospital; en la cual podrán presentar los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados hasta el 1º de marzo próximo a las doce del dia, hora en que la Comision reunida en dicho local abrirá públicamente los pliegos recibidos y adjudicará el arriendo á favor del mejor postor, si considera admisible su proposicion. Palma 16 de febrero de 1852.—Pedro Miguel Bonafé, vocal secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Mañana juéves á la una de la tarde se despachará correo para Barcelona; y el viérnes 20 á las cinco de la tarde para Ibiza. Palma 18 de febrero de 1852.—Pedro Morales.

CUENTA GENERAL que la Junta de beneficencia de la villa de Sóller presenta al Ayuntamiento constitucional de la misma, de la entrada y salida en dinero efectivo que ha tenido el Hospicio de la misma en el año de 1851, sin contar el pan cuestuado, y otros efectos en especie que recoge diariamente el donado de la casa.

Cargo que forma el contador D. Francisco Puig, por cuatrimestres.

Table with columns: LIB., Ss., D. Rows include: Enero, febrero, marzo, abril; suscripciones; Limosnas; Censos y arbitrios; Mayo, junio, julio y agosto; suscripciones; Limosnas; Censos y arbitrios; Setiembre, octubre, noviembre y diciembre; limosnas; Censos y arbitrios; Limosnas de misas en número de 447, celebradas por los sacerdotes de esta villa, y han cedido la limosna á favor del Hospicio; Alcance del año anterior.

Total cargo. 1065 5 2

Descargo que presenta el tesorero D. Francisco Pastor presbítero, por cuatrimestres.

Table with columns: LIB., Ss., D. Rows include: Enero, febrero, marzo, abril; Mayo, junio, julio, agosto; Setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Total descargo. 1057 7 »

Alcanza la casa 7 18 2

Y en esta conformidad lo firmamos en Sóller á 30 de diciembre de 1851.—Francisco Pastor presbítero.—Francisco Puig.

Los contadores abajo firmados hemos examinado las antecedentes cuentas con los recibos, cartas de pago y demas documentos á que se refieren; y hallándolas exactas, y sin vicio alguno, las aprobamos y firmamos en Sóller á 31 de diciembre de 1851.—Guillermo Bauzá presbítero.—Juan Pizá.—Vº Bº—Antonio Mayol presidente.—P. A. D. L. J.—Antonio Bauzá, vocal secretario.

Raciones que se han repartido á los de la casa de beneficencia de Sóller en todo el año de 1851.

Table with columns: LIB., Ss., D. Rows include: Enero, febrero, marzo, abril; raciones de pan de á libra; Idem de sopa; Idem de carnero á los enfermos, de nueve onzas; Mayo, junio, julio, agosto; raciones de pan de á libra; Idem de sopa; Idem de carnero á los enfermos, de nueve onzas; Setiembre, octubre, noviembre y diciembre; raciones de pan de á libra; Idem de sopa; Idem de carnero á los enfermos, de nueve onzas.

Total raciones. 55595

Nota. El pan distribuido á los pobres ha pesado 24876 libras. El carnero á los enfermos ha pesado 68 libras carniceras. Se han comprado 75 cuarteras de trigo: 65 cuarteras, 5 barcillas de legumbres: 3 cuarteras, 2 barcillas de fideos: 3 quintales, 2 arrobas de arroz: verduras por el valor de 69 libras, 9 sueldos, 6 dineros. Existen en la casa 32 cuarteras de trigo y 18 de legumbres. Sóller 31 de diciembre de 1851.—Pedro Juan Bernat, Pro. y economo.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Genio de ayer inserta el siguiente anuncio:

Prévio permiso de la autoridad competente, se reunirá el partido progresista el domingo próximo 22 de los corrientes á las once y media de su mañana en el ex-oratorio de la Lonja, para elegir el candidato que deba votarse en la inmediata eleccion de diputados provinciales. Con este anuncio han de darse por avisados todos los progresistas de esta capital y su término, y los de los pueblos de este partido judicial; y á todos se invita y recomienda la puntual asistencia para el mejor acierto de la eleccion.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN CONRADO, CONFESOR.

Nació este santo en la ciudad de Plasencia, de padres nobles, y en la misma ciudad se casó y vivió mucho tiempo como los demas ciudadanos. Era muy aficionado á la caza, y un dia en que algunas fieras se habian escondido entre espinos y zarzales, mandó pegarles fuego para que saliesen y poder de este modo perseguirlas. Causó el incendio inmensos daños, por lo que púsose la justicia en persecucion del culpable; escondióse Conrado, y recayendo las sospechas en un pobre hombre, fué puesto á cuestion de tormento; confesó el infeliz para librarse de tantos dolores y fué llevado por consiguiente al suplicio: mas Conrado que tuvo noticia de lo que pasaba, presentóse al tribunal y declaró que solo él era el verdadero culpable, y que estaba resuelto á resarcir todos los perjuicios causados por el fuego. Vendió, pues, su patrimonio, y viéndose sin bienes terrenos dió gracias á Dios porque le habia desembarazado de ellos para buscar de alli en adelante los del cielo; hecha tan piadosa resolucion se separaron los dos consortes, retirándose la esposa á un convento de monjas y Conrado á un desierto, donde vivió en las mas crueles mortificaciones, y saliendo siempre vencedor del enemigo de la carne. Ilustróle Dios con el don de profecía y de milagros, hasta que lleno de merecimientos, murió en paz en el año de 1351.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves en la iglesia Catedral ántes de empezar tercia se espondrá el Santísimo, que estará de manifiesto hasta la conclusion de completas. Despues del ofertorio de la misa mayor predicará un sermon alusivo á las circunstancias del dia D. Jaime Pons, presbítero y domero.

— La devocion del dia diez y nueve en obsequio del patriarca san José, se practicará en las iglesias siguientes:

En la de Santa Teresa de Jesus á las diez de la mañana.

En la de San Francisco de Asis á las once.

En la de San Cayetano á las once y media.

En las parroquiales al anochecer.

En la iglesia de nuestra Señora del Socorro á la misma hora.

En las Miñonas tambien al anochecer.

MERCADO DE PALMA. Sábado 14 de febrero de 1852.

Table with columns: LIB., suel., din. (PRECIO MENOR) and LIB., suel., din. (PRECIO MAYOR). Rows include: Trigo, cuartera; En el muelle, idem; Candeal (xexa), idem; Cebada (ordi), idem; Habas del pais, idem; Del continente, en el muelle; Habichuelas, idem; Guijas, idem; Garbanzos, idem; Arroz, arroba; Aceite, cuartan; Vino comun viejo, cuartin; Id. id. nuevo id.; Aguardiente de 19 gº. id.; Vaca, libra; Carnero, id.; Tocino, id.; Leña de olivo partida, quintal; Id. de pino en troncos, id.; Carbon, arroba; Algarrobas, quintal; Almendron, id.; Queso id.; Lana id.



El Barcelones.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el juéves 19 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA en el salon de la Casa-Lonja.

Le habrá mañana juéves principiando á las 10. Entrada general 4 rs.

Los señores abonados podrán pasar á recoger sus respectivas entradas desde las nueve hasta las dos de la mañana de dicho dia, al establecimiento de los Sres. Cabrer y compañía plaza de Cort.

Las entradas para el público se espendarán durante dichas horas en el propio lugar, y desde el anochecer en adelante en la casa de Bartolomé Femenias frente la Lonja.



FUNCION PARA MAÑANA JUEVES.

Por la tarde.

Se pondrá en escena la ópera bafa en 2 actos, del maestro Rossini, titulada

EL BARBERO DE SEVILLA.

A las 5.

Entrada 2 rs.

Por la noche.

Sinfonia.

Se pondrá en escena la acreditada comedia en 2 actos, titulada

EL PILLUELO DE PARIS,

cuyo protagonista será desempeñado por la primera actriz doña Emilia Ortega.

3º Doña Emilia Ortega, se presentará por primera vez á cantar la caucion andalozá, titulada La contrabandista.

4º Se bailará por la pareja Alegria Gispert un paso español.

5º La divertida pieza en un acto, titulada

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

Entrada 2 rs.

A las 7½.